

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Octubre de 2019



**DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

ceoe
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| 2. CONTRATACIÓN..... | 6 |
| ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2019 | 6 |
| 3. EMPLEO | 8 |
| ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2019 | 8 |
| ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEPTIEMBRE DE 2019 | 9 |
| 4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA | 11 |
| ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN SEPTIEMBRE DE 2019 | 11 |
| 5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO..... | 16 |
| ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN JULIO DE 2019..... | 16 |
| 6. CONFLICTIVIDAD LABORAL..... | 20 |
| ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN SEPTIEMBRE DE 2019 | 20 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*2.094.635 contratos
registrados en septiembre*

El **número de contratos registrados en septiembre**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **2.094.635**. Del total de contratos, **238.723 son indefinidos**, lo que supone un 11,40% del total de los registrados en el mes.

Esta cifra implica un **significativo incremento del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación**, respecto a la situación en meses precedentes.

EMPLEO

*Aumento del desempleo
en septiembre en 13.907
personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **sube en el mes de septiembre en 13.907 personas**, hasta los **3.079.711 desempleados**.

Esta evolución del desempleo en septiembre viene presidida por la **expiración de contratos vinculados a la temporada estival**, a lo que se une la **desaceleración de la economía a nivel mundial y la incertidumbre en el plano nacional e internacional**.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 122.798**, con una **tasa interanual del -3,83%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Crecimiento de la afiliación
a la Seguridad Social en
septiembre en 3.224
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 3.224 personas**.

Nos encontramos ante el **menor aumento en este mes en todo el período de recuperación**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **19.323.451**, siendo el **mejor dato en un mes de septiembre de la serie histórica**.

En **términos interanuales la afiliación aumenta en 460.739 personas**, con una **tasa interanual del 2,44%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

*618 convenios firmados en
2019*

*Variación salarial pactada:
3,52%*

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **30 de septiembre de 2019**, hay **3.140 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019** que dan cobertura a **967.904 empresas** y **8.609.808 trabajadores**, un **81,22% del total**, lo que implica un importante dinamismo en los procesos de negociación.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 30 de septiembre -3.140 en total-, se sitúa en el **2,29%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019** -618-, **registran en este momento un incremento salarial del 3,52%** -aplicables a 1.414.860 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

*873 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
16.628 trabajadores*

Hasta **30 de septiembre**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado en 2019 ante las distintas autoridades laborales **873 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **16.628 trabajadores**, cifras ligeramente superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron mínimos de 764 inaplicaciones, aplicables a 13.545 trabajadores.

ERES

*89,93% de los EREs han
finalizado con acuerdo*

Hasta **31 de julio** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **1.678 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 1.304 empresas y 44.745 trabajadores, un 40,01% de trabajadores más que en el mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos.

De este dato cabe resaltar la preferencia por medidas de flexibilidad interna, pues el **64,63% de los trabajadores afectados lo son por un ERE de suspensión de contrato**. Igualmente es reseñable que un **89,93% de los EREs promovidos han finalizado con acuerdo** entre la representación de la empresa y de los trabajadores.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

*0,02% de las horas de
trabajo mensuales
perdidas por huelgas en
septiembre*

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **septiembre de 2019** se inician **41 huelgas** y se pierden en el mes **418.614 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,02%**.

*Necesidad de cambios
estructurales más
favorables a la inversión
empresarial*

CONCLUSIONES

Los datos expuestos ponen de manifiesto, un mes más, una **desaceleración en el empleo**.

Al **final de la temporada estival** se suman este mes los efectos de la **ralentización de nuestra economía**, por el efecto arrastre de la desaceleración de la economía mundial y de la Zona Euro, y el **incremento de la incertidumbre a nivel nacional** que se refleja en las inversiones y por ende en el empleo.

Por ello, resulta prioritaria la **adopción de cambios estructurales**, sobre la base del **diálogo y la concertación social, más favorables a la inversión empresarial**, que permitan **aumentar** el potencial de **crecimiento a largo plazo y favorezcan la competitividad de nuestra economía y la creación de empleo**.

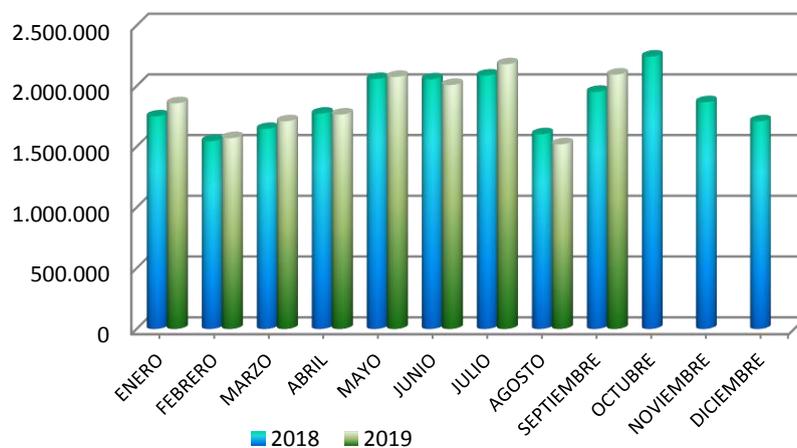
Así, en este escenario de desaceleración, de inflación especialmente moderada y de productividad por ocupado negativa, **resultan desaconsejables medidas que comporten el incremento de los costes laborales o limiten los mecanismos de flexibilidad interna**.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2019

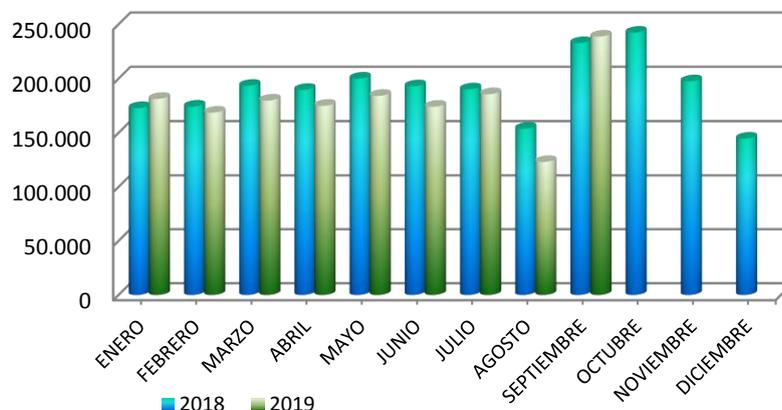
Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[1], en septiembre **el número total de contratos registrados experimenta un aumento**, respecto al mes anterior, del 37,81% -574.713 contratos más- y sobre el mismo mes del año anterior, del 7,29% -142.238 contratos más-. Se alcanzan así **2.094.635 contratos registrados en dicho mes**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2018-2019).



238.723 contratos son indefinidos, lo que supone un **11,40%** del total de los registrados en el mes e implica un significativo incremento del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación, respecto a la situación en meses precedentes. Resulta igualmente positivo el **incremento en 5.955 contratos indefinidos** respecto al mismo mes de 2018, el **2,56% más**, y en **115.446 contratos indefinidos** sobre el mes de agosto, el **93,65% más**.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2018-2019).



¹ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3618>

Del total de contratos indefinidos, **92.953 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 38,94% de los indefinidos registrados en septiembre, continuando, por tanto, el relevante peso de las conversiones sobre el volumen global de la contratación indefinida.

Los **contratos temporales registrados ascienden en septiembre a 1.855.912**, un 32,88% más que en el mes de agosto y un 7,93% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.719.629.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **septiembre** respecto al mismo mes del año anterior:

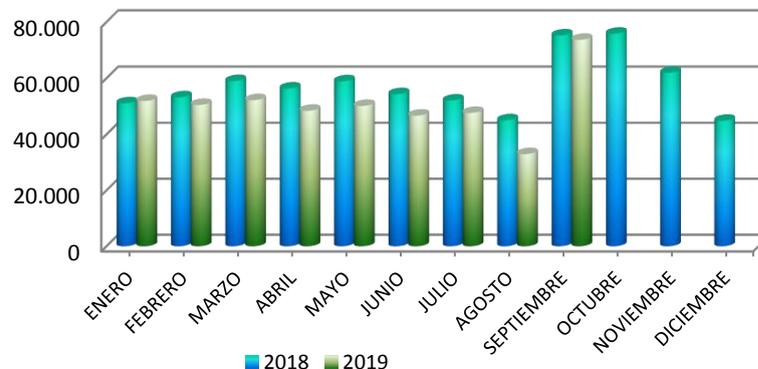
| | |
|---------------|---|
| T.2.1. | Número de contratos temporales registrados en septiembre de 2018 y 2019. |
|---------------|---|

| CONTRATOS | Nº de contratos | | % Variación |
|-----------------|-----------------|---------|-------------|
| | 2018 | 2019 | 2018-2019 |
| Eventuales | 794.987 | 875.238 | 10,09 |
| Obra o servicio | 765.707 | 809.080 | 5,66 |
| Prácticas | 11.490 | 9.876 | -14,05 |
| Formación | 2.527 | 2.110 | -16,50 |

Como se aprecia, **persiste el descenso del número de contratos para la formación** en este mes de septiembre, sobre las bajas cifras que se suceden desde la fuerte caída de los mismos con la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial -73.665- bajan un 2,07%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 75.221.

| | |
|---------------|--|
| G.2.3. | Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2018-2019). |
|---------------|--|



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial -677.555- crecen un 5,47%**, en relación con el mismo mes de 2018 en que se formalizaron 642.430. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos -34.673- suben en septiembre un 8,51%**, sobre el mismo mes de 2018, en que se alcanzaron 31.955.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN SEPTIEMBRE DE 2019

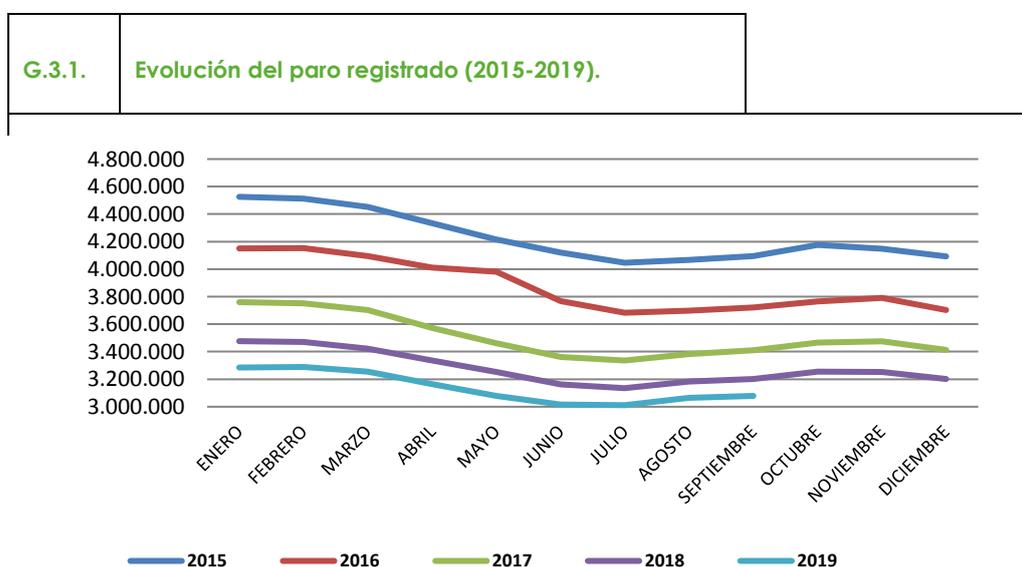
Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[2] ponen de manifiesto que, al igual que ocurriera en agosto, el paro registrado **aumenta en el mes de septiembre como suele ser habitual al finalizar la temporada estival**.

De esta forma, el paro registrado **sube en el mes de septiembre en 13.907 personas**, hasta los **3.079.711 desempleados**.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 28.629 personas**.

Asimismo, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 122.798 parados registrados**, con una **tasa interanual que se sitúa en el -3,83%**.

No obstante, seguimos **superando los tres millones y medio de desempleados -3.532.399-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”. Lo que hace **necesario seguir impulsando medidas que permitan avanzar en la recuperación económica y del empleo y frenar los efectos de la desaceleración e incertidumbre en el panorama nacional e internacional**.



Si consideramos los **sectores de actividad económica**, el paro **desciende** en septiembre, respecto al mes anterior, en **agricultura y pesca** -9.601 personas menos-, seguido de la **construcción** -7.599 menos- y de la **industria** -2.460 menos-.

² Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3618>

Sin embargo, **el crecimiento se centra en el sector servicios**, en sintonía con la finalización de actividades de la temporada estival -24.419 más- y en el **colectivo sin empleo anterior** -9.148 más-.

Por **sexo**, **el aumento del desempleo en septiembre alcanza en mayor medida a las mujeres**, al subir respecto al mes anterior en 10.725 desempleadas -en coherencia con el crecimiento del paro en los servicios- y situarse en 1.828.991. Entre los **hombres** se alcanza la cifra de 1.250.720 parados, al crecer en 3.182 en relación con el mes de agosto.

Atendiendo a las **edades**, **aumenta** el desempleo en septiembre respecto al mes anterior en los **menores de 25 años**, en 22.694 personas, si bien en términos interanuales baja en 15.154 desempleados -un 5,75%-.

Es relevante que **desciende** en los **mayores de esa edad**, concretamente en 8.787 personas, respecto al mes de agosto, y en términos interanuales en 107.644 desempleados -un 3,66%-.

Si consideramos el ámbito territorial, **el desempleo baja en septiembre en ocho comunidades autónomas**, encabezadas por País Vasco con 2.444 parados menos, Castilla-La Mancha con 2.145 menos y La Rioja con 932 desempleados menos. Sin embargo, **sube en las nueve restantes y las dos ciudades autónomas**, destacando Andalucía -4.866 más- y Extremadura -4.025 más-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en septiembre en **365.923 personas**, habiendo **crecido** en 6.558 desempleados -un 1,82%-, respecto al mes anterior, y **descendido** en 8.131 -un 2,17%-, sobre el mismo mes de 2018.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEPTIEMBRE DE 2019

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], especialmente reveladores del comportamiento de nuestro mercado laboral, reflejan una **ligera subida respecto al mes anterior de 3.224 personas**, lo que supone el **menor aumento en este mes en todo el período de recuperación**.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados la afiliación aumenta en 32.810 personas**.

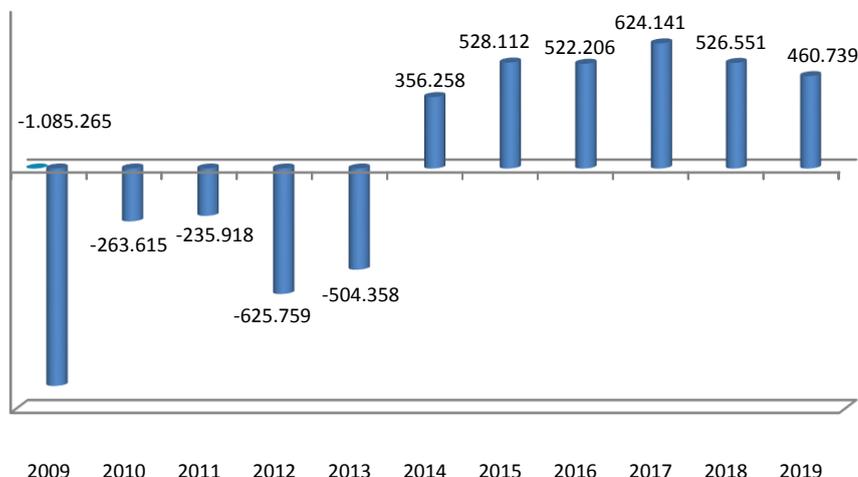
El número de afiliados ocupados se sitúa en **19.323.451**, siendo el **mejor dato en un mes de septiembre de la serie histórica**.

Asimismo, resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 460.739 personas**, de las que 448.165 corresponden al Régimen General.

De esta forma, **la tasa interanual positiva** refleja una ligera caída y se sitúa en el **2,44%**.

³ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3617>

G.3.2. Variación anual de los afiliados en alta (septiembre 2009-2019).



Los datos del **Régimen General** resaltan un **significativo aumento de la afiliación en Educación coincidiendo con el inicio del curso escolar**, con 45.521 ocupados más respecto al mes anterior. Simultáneamente se produce la caída de la afiliación en Hostelería -44.346 afiliados menos- y en Comercio -34.330 menos-, en línea con el descenso de las actividades vinculadas a la temporada estival.

No obstante, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; Actividades de los hogares; Industrias extractivas; y Suministro de energía.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, tienen lugar en Actividades sanitarias y servicios sociales -97.609-; Hostelería -47.260-; Construcción -42.983-; e Industria manufacturera -40.915 afiliados más-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en septiembre aumentos en siete comunidades autónomas y en Melilla**, siendo los más importantes en Madrid -40.197 afiliados más-, Canarias -8.885 más- y Castilla-La Mancha -7.308 más-.

Los **hombres** suponen en septiembre el 53,67% de los afiliados -10.371.416-, con un crecimiento interanual del 2,04%.

Por su parte las **mujeres** representan el 46,33% de los afiliados -8.952.035-, con un aumento de la tasa interanual del 2,92%.

La **afiliación de extranjeros aumenta** en 12.357 personas respecto al mes anterior y en **152.053 en términos interanuales**, situándose en **2.145.263** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN SEPTIEMBRE DE 2019

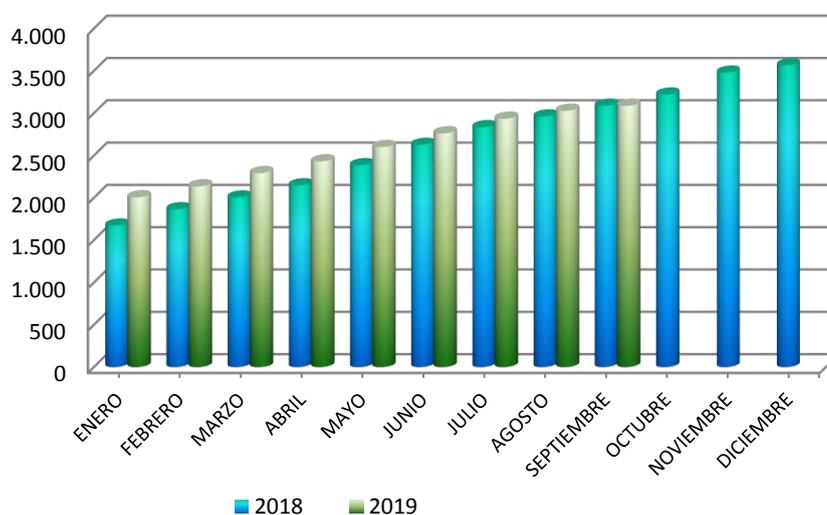
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ^[4], en **septiembre de 2019** se registran **111 convenios** que **pactan una variación salarial para 2019**, que afectan a **14.940 empresas** y **146.493 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2018** se registraron **126 convenios**, aplicables a **41.466 empresas** y **234.457 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de septiembre de 2019** hay **3.140 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **967.904 empresas** y **8.609.808 trabajadores**; cifras que implican un mayor ritmo en la negociación que en años anteriores, ascendiendo al 81,22% el porcentaje de trabajadores que ya tienen pactadas sus condiciones laborales para 2019 por convenio.

Durante los **tres primeros trimestres de 2019**, dicha tasa de cobertura alcanzó el 73,22%, con 3.088 convenios registrados, aplicables a 1.029.588 empresas y 7.761.169 trabajadores.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).



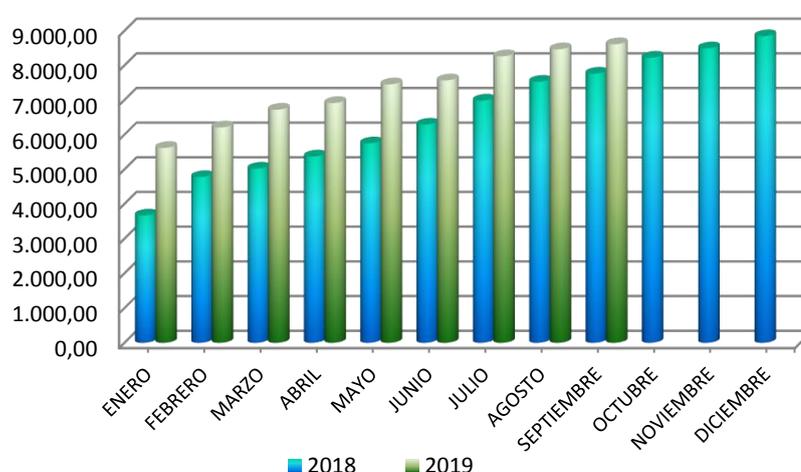
⁴ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 3.140 convenios se incluyen:

- **618 convenios firmados en 2019^[6]**, aplicables a 1.414.860 trabajadores.
- **2.522 convenios firmados en años anteriores a 2019^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 7.194.948 trabajadores. Hay que tener presente que a inicios de 2019 se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 30 de septiembre -3.140 en total-, se sitúa en el **2,29%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019** -618 en total- **registran en este momento un incremento salarial del 3,52%** -aplicables a 1.414.860 trabajadores-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2019 se cerrarán en julio de 2021. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**. Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

⁶ De los 618 convenios firmados en 2019, 168 son de sector o de grupo de empresas -1.292.650 trabajadores- y 450 de empresa -122.210 trabajadores-.

⁷ En los 2.522 convenios firmados antes de 2019, 625 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.764.886 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.897 a convenios de empresa -430.062 trabajadores-.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de septiembre de 2019, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,31%** y los de **empresa** del **1,91%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,65%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **3,17%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **2,90%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,94%** y en los de **ámbito provincial** del **1,97%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (2,48%), seguidos por la construcción^[8] (2,26%), la industria (1,93%) y el sector agrario (1,69%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el **35,76%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**.

| T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales. | | | | |
|---|--------------|---------------|------------------|---------------|
| TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL | Convenios | | Trabajadores | |
| | Nº | % | Nº | % |
| Inferior al 0% | 5 | 0,16 | 688 | 0,01 |
| Igual al 0% | 160 | 5,10 | 27.636 | 0,32 |
| Del 0,01% al 0,49% | 53 | 1,69 | 22.395 | 0,26 |
| Del 0,50% al 0,99% | 246 | 7,83 | 140.263 | 1,63 |
| Del 1,00% al 1,50% | 1.118 | 35,61 | 2.136.286 | 24,81 |
| Del 1,51% al 2,00% | 752 | 23,95 | 3.078.891 | 35,76 |
| Del 2,01% al 2,50% | 565 | 17,99 | 1.952.669 | 22,68 |
| Del 2,51% al 3,00% | 114 | 3,63 | 369.185 | 4,29 |
| Superior al 3% | 127 | 4,04 | 881.795 | 10,24 |
| TOTALES | 3.140 | 100,00 | 8.609.808 | 100,00 |

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de septiembre de 2019 es de **1.750,81 horas anuales**, cifra 6,91 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.743,90 horas anuales en septiembre de 2018-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de septiembre de 2019, de 108 convenios, que afectan en su conjunto a 725.889 trabajadores, es decir al 83,44% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en septiembre.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.753,14 horas anuales -1.745,76 horas en septiembre de 2018-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.716,82 horas anuales -1.716,67 horas en septiembre de 2018-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **septiembre de 2019** se depositan **43 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **1.431 trabajadores**, frente a las 53 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.147 trabajadores.

El dato acumulado de los **tres primeros trimestres de 2019** asciende a **873 inaplicaciones de convenios** realizadas por **693 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones-, que afectan a un total de **16.628 trabajadores**. Cifras superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 764 inaplicaciones, aplicables a 13.545 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.032 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **391.519 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en septiembre de 2019 pertenecen al sector servicios -el 53,11% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

| T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad. | | | |
|--|----------------|------------|---------------|
| SECTOR DE ACTIVIDAD | INAPLICACIONES | EMPRESAS | TRABAJADORES |
| Agrario | 22 | 19 | 1.864 |
| Industria | 98 | 93 | 2.961 |
| Construcción | 183 | 138 | 2.971 |
| Servicios | 570 | 443 | 8.832 |
| Total | 873 | 693 | 16.628 |

El **98,74%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 93,52% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

| T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio. | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|
| CONDICIONES INAPLICADAS | INAPLICACIONES | | TRABAJADORES | |
| | Número | % | Número | % |
| Convenio de empresa | 11 | 1,3 | 1.077 | 6,5 |
| Convenio/s de ámbito superior a la empresa | 862 | 98,7 | 15.551 | 93,5 |
| Total | 873 | 100,00 | 16.628 | 100,00 |

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **44,26% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **81,96% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

| T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa. | | | |
|--|----------------|------------|---------------|
| TAMAÑO DE LA EMPRESA | INAPLICACIONES | EMPRESAS | TRABAJADORES |
| 1 a 49 trabajadores | 629 | 568 | 7.359 |
| 50 a 249 trabajadores | 164 | 86 | 7.019 |
| 250 o más trabajadores | 51 | 11 | 1.599 |
| No consta | 29 | 28 | 651 |
| Total | 873 | 693 | 16.628 |

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **49,94% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

| T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas. | | | | |
|---|----------------|--------------|---------------|--------------|
| CONDICIONES INAPLICADAS | INAPLICACIONES | | TRABAJADORES | |
| | Número | % | Número | % |
| Cuantía salarial | 436 | 49,9 | 7.114 | 42,8 |
| Cuantía salarial y sistema de remuneración | 85 | 9,7 | 1.399 | 8,4 |
| Sistema de remuneración | 61 | 7,0 | 957 | 5,8 |
| Horario y distribución del tiempo de trabajo | 42 | 4,8 | 264 | 1,6 |
| Cuantía salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social | 38 | 4,4 | 360 | 2,2 |
| Jornada de trabajo | 35 | 4,0 | 827 | 5,0 |
| Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada de trabajo | 29 | 3,3 | 894 | 5,4 |
| Resto de casos | 147 | 16,8 | 4.813 | 29,0 |
| Total | 873 | 100,0 | 16.628 | 100,0 |

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **93,58%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

| T.4.6. Procedimiento de inaplicación. | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
| CONDICIONES INAPLICADAS | INAPLICACIONES | | TRABAJADORES | |
| | Número | % | Número | % |
| Acuerdo en período de consultas | 817 | 93,6 | 14.978 | 90,1 |
| Acuerdo de la comisión paritaria del convenio | 37 | 4,2 | 1.263 | 7,6 |
| Acuerdo de mediación en órgano bipartito | 13 | 1,5 | 305 | 1,8 |
| Laudo en órgano bipartito | 2 | 0,2 | 49 | 0,3 |
| Decisión en el seno de un órgano tripartito | 4 | 0,5 | 33 | 0,2 |
| Total | 873 | 100,00 | 16.628 | 100,00 |

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN JULIO DE 2019

En los **siete primeros meses de 2019**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[10], se comunican **1.678 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **44.745 trabajadores**, de **1.304 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2018**, **aumentan** los **trabajadores afectados** (un 40,01%, sobre las cifras de enero a julio de 2018, 31.958) y disminuyen el **número de expedientes** (un 14,60%, sobre 1.965 hasta julio de 2018) y las **empresas implicadas** (un 0,61%, sobre 1.312 de los primeros siete meses de 2018).

Los expedientes **finalizan mayoritariamente con acuerdo**, así de los 1.678 expedientes, **1.509 son con acuerdo** (el 89,93%) -con **39.436 trabajadores afectados**, el 88,13%- y **sin acuerdo sólo 169** (el 10,07%) -**5.309 trabajadores afectados**, el 11,87%-.

En los **EREs de reducción de jornada**, el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor** en esos siete meses que en los de **extinción y suspensión**. Así, es del **90,11%**, mientras en los de suspensión se sitúa en el 88,28% y en los de extinción en el 87,66%.



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 44.745 trabajadores, 28.920 -el 64,63%- son afectados por suspensión de contrato, 14.500 -el 32,41%- por despidos colectivos y 1.325 -el 2,96%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el **73,81%** del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los primeros siete meses de 2019 son **varones** y el **26,19%** restante **mujeres**. Los **varones aumentan**, en términos relativos, sobre los datos del año anterior, **un 52,67%** y las **mujeres un 13,48%**.

¹⁰ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de 50 a 249 trabajadores** -el 24,65% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en estos siete meses de 2019-, seguidos de las empresas de **menos de 50 trabajadores** -el 22,79%- y de **5.000 y más trabajadores** -el 18,89%-.

Por **comunidades autónomas**, en los siete primeros meses de 2019, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponde a la Comunidad Valenciana con 14.870 trabajadores, seguido, entre otras, de Madrid con 6.283, Cataluña con 5.945, Galicia con 3.267, Andalucía con 2.109, Asturias con 1.927 y Canarias con 1.913, respectivamente.

En términos absolutos, respecto a los siete primeros meses de 2018, destacan por las **mayores caídas** Madrid con 3.079 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Andalucía -216 menos-, Baleares -87 menos-, País Vasco -81 menos-, Castilla-La Mancha -74 menos- y La Rioja -72 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, los **ascensos** más notables tienen lugar en la Comunidad Valenciana -11.598 más-, Galicia -1.547 más-, Cataluña -1.161 más- y Asturias -680 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los siete primeros meses de 2019 Madrid con 3.354 trabajadores, seguida, entre otras, por Cataluña con 3.285, Andalucía con 1.470 y Galicia con 1.283 afectados, respectivamente.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Castilla y León -316 afectados menos- y Madrid -229 menos-. Por su parte, los **ascensos más relevantes** se producen en Cataluña -1.025 más- y Galicia -576 implicados más-.

En el cuadro siguiente, se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los siete primeros meses de 2019**:

| MESES | Trabajadores | | | | | |
|---------|--------------|-----------|----------------------|-----------|-----------|-----------|
| | Suspensión | | Reducción de jornada | | Extinción | |
| | Número | % s/total | Número | % s/total | Número | % s/total |
| Enero | 1.737 | 51,39 | 285 | 8,43 | 1.358 | 40,18 |
| Febrero | 2.858 | 65,13 | 212 | 4,83 | 1.318 | 30,04 |
| Marzo | 14.905 | 89,77 | 154 | 0,93 | 1.545 | 9,30 |
| Abril | 2.689 | 43,19 | 177 | 2,84 | 3.360 | 53,97 |
| Mayo | 1.990 | 51,70 | 155 | 4,03 | 1.704 | 44,27 |
| Junio | 1.528 | 36,70 | 177 | 4,25 | 2.459 | 59,05 |
| Julio | 3.213 | 52,38 | 165 | 2,69 | 2.756 | 44,93 |

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados de enero a julio de 2018 y 2019**:

| | |
|---------------|--|
| T.5.2. | Trabajadores afectados por EREs en los siete primeros meses de 2018 y 2019. |
|---------------|--|

| | Nº de trabajadores | | % Variación | % trabajadores | |
|------------------------------|--------------------|--------|-------------|----------------|--------|
| | 2018 | 2019 | 2018-2019 | 2018 | 2019 |
| EREs de suspensión | 16.619 | 28.920 | 74,02 | 52,00 | 64,63 |
| EREs de reducción de jornada | 2.485 | 1.325 | -46,68 | 7,78 | 2,96 |
| EREs de extinción | 12.854 | 14.500 | 12,80 | 40,22 | 32,41 |
| TOTAL ERES | 31.958 | 44.745 | 40,01 | 100,00 | 100,00 |

Destacar que **el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia ascendente**, en concreto **el 40,01% más en los primeros siete meses de 2019**, respecto al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos y centrado en los expedientes de **suspensión de contrato**, con un incremento del 74,02%. Así, hasta julio de 2019, como pone de manifiesto el cuadro comparativo anterior, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y de extinción** y, en cambio, **se incrementa significativamente el de los incluidos en procedimientos de suspensión de contrato**, vinculado a la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

Por **sector de actividad**, en los primeros siete meses de 2019, el 1,04% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 3,02% a la construcción, el 32,85% a los servicios y el 63,09% a la industria. Comparando con los datos de los mismos meses de 2018, **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en el sector agrario del 15,40%, seguido del sector servicios del 2,80%, mientras **aumenta** en industria el 85,33% y, en menor proporción, en construcción, el 28,33%.

En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los siete primeros meses de 2019:

| | |
|---------------|---|
| T.5.3. | Trabajadores afectados por EREs. |
|---------------|---|

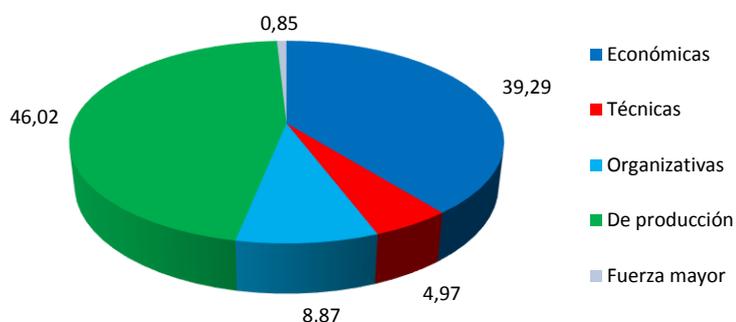
| PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS | | | | | |
|---|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| SECTOR AGRARIO | | | INDUSTRIA | | |
| ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción | ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción |
| 11,13 | 88,01 | 0,86 | 19,67 | 78,25 | 2,08 |
| CONSTRUCCIÓN | | | SERVICIOS | | |
| ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción | ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción |
| 54,96 | 41,93 | 3,11 | 55,47 | 39,83 | 4,70 |

Por **sección de actividad**, en los primeros siete meses de 2019, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2018, en Actividades financieras y de seguros -2.908 afectados menos-; seguido de Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos motor -242 menos- y Otros servicios -220 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -12.746 más-; Transporte y almacenamiento -897 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares -805 más- e Información y comunicaciones -642 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los siete primeros meses de 2019 **predominan las de producción** -20.591 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y las **económicas** -17.579 trabajadores- y dentro de estas últimas las pérdidas actuales -12.556 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: organizativas -3.969-, técnicas -2.226- y fuerza mayor -380 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **disminuye el número de trabajadores afectados por ERES motivados por causas organizativas** -4.787 de enero a julio de 2018 y de **fuerza mayor** -630 hasta julio de 2018-, mientras **suben principalmente los trabajadores en ERES por causas de producción** -11.817 trabajadores de enero a julio de 2018-, seguidos de los de **causas económicas** -12.315 de los primeros siete meses de 2018- y **técnicas** -2.185 hasta julio de 2018-.

| | |
|---------------|---|
| G.5.2. | % Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada. |
|---------------|---|



6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

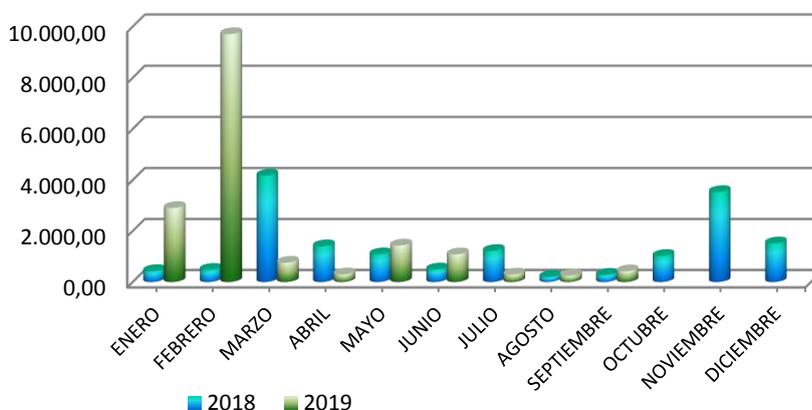
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN SEPTIEMBRE DE 2019

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **septiembre de 2019** se inician **41 huelgas**, secundadas por **19.245 trabajadores** y se pierden **418.614 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en septiembre-, que representan el 0,02% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además, permanecen en huelga en septiembre **otros 18.149 trabajadores** que participan en huelgas iniciadas meses antes.

Comparadas dichas cifras con las de **septiembre de 2018**, **disminuye** un 12,76% el **número de huelgas**, sobre las 47 del mismo mes de 2018, si bien aumentan los **trabajadores que las secundan** y las **horas de trabajo perdidas**, respecto a los bajos niveles de huelgas en septiembre de 2018. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad de septiembre de este año tienen las huelgas en los sectores de transporte y metal.

G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2018-2019).

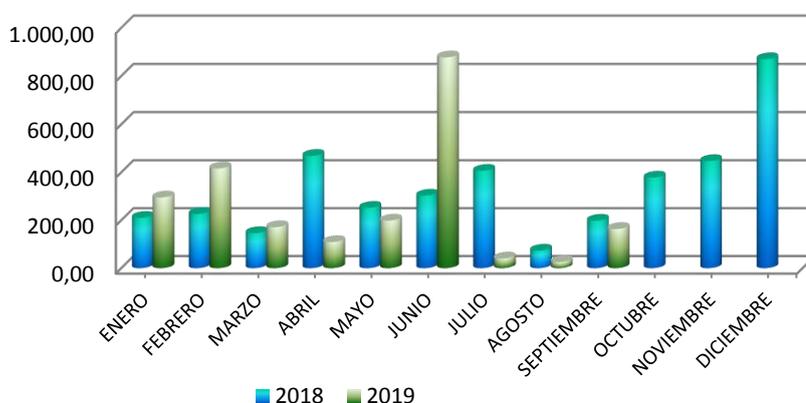


En los **tres primeros trimestres del año** tienen lugar **382 huelgas**, en las que participan **881.256 trabajadores**, **ascendiendo a 17.141.514 las horas de trabajo perdidas**. Por lo tanto, **desciende** el número de **huelgas** respecto a las 395 del mismo período del año anterior, aunque **crece** el número de **horas de trabajo perdidas** y de **trabajadores implicados**. Conviene destacar, por su repercusión en las cifras de este período, que en enero, febrero, mayo, junio, julio y agosto de 2019 tuvieron lugar las huelgas en el sector del taxi, las huelgas generales en Cataluña y las producidas en el sector educativo, de metal y de transporte, respectivamente; destacando también en septiembre las producidas en metal y transporte.

En **septiembre** se inician **28 huelgas de carácter estrictamente laboral**, es decir excluyendo las producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, **secundadas por 13.478 trabajadores**, en las que **se pierden 163.374 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior en que **coincide el número de huelgas**, **disminuyen las horas de trabajo perdidas** -un 17,55% respecto a las 198.160 en septiembre del pasado año-, aunque aumentan los **trabajadores implicados en las mismas**.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2018-2019).



Hasta **septiembre de 2019**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **235 huelgas**, en las que participan **66.109 trabajadores** y se pierden **2.296.354 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2018, **desciende el número de huelgas** un 12,31% y **aumentan los trabajadores que participan en las mismas** y las **horas de trabajo perdidas**.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **septiembre trece huelgas**, secundadas por **5.767 trabajadores**. En dicho ámbito se pierden **255.240 horas de trabajo**, el 60,97% de las perdidas por huelgas en el mes, fundamentalmente por la incidencia de las huelgas producidas en transporte y comunicaciones.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo 17 huelgas en el ámbito público, **crecen las horas de trabajo perdidas** y los **trabajadores que secundan las huelgas**.

En los **nueve primeros meses de 2019** tienen lugar 133 **huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 814.970 trabajadores, en las que se pierden 14.736.549 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2018**, **aumentan las horas de trabajo perdidas**, los **trabajadores que participan en las huelgas** y el **número de éstas**.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **septiembre por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** comienzan tres huelgas, en las que participan 713 trabajadores que, junto con las iniciadas meses antes que permanecen abiertas, ocasionan la pérdida de 37.926 horas de trabajo, el 9,06% del total del mes.

En septiembre también se inician siete **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 14.140 trabajadores que determinan la pérdida de 142.464 horas de trabajo, el 34,03% del total del mes.

Comparando con los datos de los **tres primeros trimestres** de 2018:

- Con **dos huelgas menos que en el mismo período de 2018**, en concreto **55**, **aumentan los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por EREs** -sobre 6.391 de dicho período de 2018- y **bajan las horas de trabajo perdidas** -respecto a 914.082 de 2018-.
- Con el **mismo número de huelgas** derivadas de la **negociación colectiva** -52-, **suben los trabajadores implicados** -sobre 35.504- y las **horas de trabajo perdidas** -sobre 986.374 hasta septiembre de 2018-.

Por **áreas territoriales**, en **septiembre** se inician **cinco huelgas con ámbito nacional**, con 5.484 trabajadores implicados que, junto con los que participan en huelgas que comenzaron meses antes, dejan de realizar 155.224 horas de trabajo, el 37,08% de las perdidas en el mes.

Entre las **comunidades autónomas** destaca **País Vasco** con **105.136 horas de trabajo perdidas**, el 25,12% de las horas no trabajadas en el mes; seguido por **Cataluña** con **84.536 horas de trabajo perdidas**, el 20,19% de las horas perdidas en septiembre.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **septiembre** en:

| | | | | | |
|--------------------------|--|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| T.6.1. | Conflictividad por áreas territoriales. | | | | |
| Ámbito geográfico | Huelgas | Ámbito geográfico | Trabajadores participantes | Ámbito geográfico | Horas no trabajadas |
| Madrid | 6 | Vizcaya | 10.898 | Vizcaya | 87.904 |
| Barcelona | 5 | Barcelona | 790 | Barcelona | 84.536 |
| Vizcaya | 4 | Madrid | 620 | Guipúzcoa | 17.232 |

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en septiembre son:

| | | | |
|------------------------------|--|---------------------------|--|
| T.6.2. | Conflictividad por sectores de actividad. | | |
| Sector de actividad | Horas de trabajo perdidas | | |
| | Valores absolutos | Porcentajes/ total | |
| Transportes y comunicaciones | 248.798 | 59,43 | |
| Metal | 96.320 | 23,01 | |
| Actividades sanitarias | 23.168 | 5,53 | |

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es